

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****105****MADRID NÚMERO 31**

En el anuncio 03/45.577/10, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 294, de 9 de diciembre de 2010, que hace referencia a la demanda 1.256 de 2010, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: «Citación a “Tartas y Más, Sociedad Limitada”» (...); debe decir: «Citación a doña Olivia Peña Peña» (...).

Madrid, a 10 de diciembre de 2010.

(03/46.596/10)